Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CHUECA

Solicitada licencia de apertura de la actividad de explotación e instalación de planta de tratamiento de áridos, denominada «La Medra», clasificada como molesta, por don Iñigo Ajuria Gómez, en representación de la mercantil Ofitas de san Felices, S.A., con D.N.I. número 16.276.749 y C.I.F.: A-48002679 respectivamente, y con domicilio a efectos de notificación en Barrio de San Felices, sin número, de Haro (La Rioja), en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de apertura de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Chueca 16 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Santiago Sánchez Galán.

N.º I.- 13132